Saf: 839 Jurisdicción: 70

<u>UOC:</u> Dirección de Compras - UNLa

<u>Domicilio</u>: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826)

<u>Provincia</u>: Buenos Aires

N° CUIT: 30-68287386-4 E-mail: compras@unla.edu.ar

<u>Tel</u>: 5533-5600 Int 5624/5625/5638/5657/5659/5750

Directo: 5533-5698

Orden de Compra					
Número:	20/10/083	Ejercicio:	2020		
Fecha:	20/10/2020				
	Vigencia Orden de Compra Abierta				
Desde:		Hasta:			
Opción a 1	orórroga:	NO			

## PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo:Contratación DirectaNº: 58/20Ejercicio:2020Causa de Contratación Directa:Adjudicación Simple por Exclusividad - Art. 25, inc. d), Ap. 3 del Decreto Delegado Nº 1023/01 y Art. 17 delAnexo del Decreto Reglamentario Nº 1030/16.Modalidad:Sin Modalidad

EXPEDIENTE Nº: 939/20 " Renovación de Licencia y Uso de Software Universia"

ACTO DE ADJUDICACIÓN Disposición Conjunta del Secretario de Administración y el Secretario Jefe de Gabinete Nº 287/20

De fecha 20 de Octubre de 2020

## DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	PORTAL UNIVERSIA ARGENTINA SA - 30-70743186-1								
CUIT N°:	30-70743186-1				IVA:	Responsable Inscripto			
Domicilio:	Defensa 119- Piso 6-								
Localidad:	CABA			Prov.:	CABA		C. P.:	1065	
Teléfono:	4341-2391	Fax:	4341-2195	4341-2195		garizarojas@santanderrio.com.ar			
Observaciones:	-								

## Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Pcio. Unitario	Pcio. Total	
1	1	Unidad	Adquisición de Licencia de Uso del Software "Portal Universia" por un período 12 (doce) meses, a partir de la emisión de la Orden de Compra correspondiente.	\$ 67.000,00	\$ 67.000,00	
		Total:			\$ 67.000,00	

Servicio:

Observaciones del ítem: Observaciones del catálogo:

Especificación técnica:

Despiece: Tolerancia:

Datos de la solicitud de provisión:

Frecuencia: Cantidad Mínima: Cantidad Máxima:

Observaciones:

Fecha de entrega: INMEDIATO

Lugar de entrega: Av. 29 de Septiembre 3901, Remedios de Escalada, Edificio José Hernández, Dirección de Bienestar Universitario, de lunes a viernes de 11.00 a 17.00 hs. Fletes, acarreos y descarga por cuenta del adjudicatario.

Página 1 de 2

- <u>La mercadería deberá entregarse con remitos</u> (o documentación equivalente) en los que <u>deberán constar</u>, indefectiblemente, los <u>números de orden de compra y de expediente al que pertenezca la entrega</u>, junto con el <u>detalle de cada uno de los productos con su marca, modelo</u> o descripción del servicio, <u>número de renglón al que corresponde</u> y número de serie (en caso de corresponder). Sin excepción.
- Los <u>remitos</u> (o documentación equivalente), deberán confeccionarse por triplicado, correspondiendo el original para el adjudicatario, el duplicado para el área en la cual se efectuó la entrega, y el triplicado para la Dirección de Compras. Éste último, <u>deberá ser presentado en la Dirección de Compras inmediatamente después de efectuada la entrega de la mercadería.</u>
- A los efectos de computar los plazos para la recepción definitiva de los bienes entregados y/o servicios ejecutados, se tendrá como fecha de recepción provisoria aquella que acusare el sello de la Dirección de Compras colocado una vez que el remito, debidamente conformado por el área solicitante, es presentado en sus oficinas.

Observaciones:

La conformidad de la recepción definitiva se otorgará dentro del plazo de DIEZ (10) días, a partir de la recepción por la Dirección de Compras del remito o documentación equivalente. Una vez otorgada la recepción definitiva, se cursará comunicación al adjudicatario poniendo en su conocimiento tal circunstancia y emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente dentro de los 2 días hábiles de emitida la notificación. Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere realizado la entrega del bien o ejecución del servicio contratado y aquellas que tengan fecha anterior a la de la recepción definitiva. Las facturas electrónicas deberán ser remitidas a la cuenta compras@unla.edu.ar sin excepción o presentadas en la Dirección de Compras, sita en el Edificio José Hernández, Rectorado de la Universidad Nacional de Lanús, Calle interna Pablo Nogués S/Nº, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Viernes, en el horario de 11:00 a 17:00 Hs.

Unidad de medida:

Cantidad:

	****					
		Importe total:		\$ 67.000,00		
_		Importe IVA:				
% Bonificació		Importe Bonificación:				
•		Neto:		\$ 67.000,00		

Motivo de la bonificación:

Son pesos: Sesenta y Siete Mil

Condición de pago: La condición de pago es de 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s. (Contra presentación

de recibo oficial).

**ENTREGA ÚNICA:** 

Fecha: Lugar: Observaciones:

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

A.0001.013.015.000.11.44.04.01.00.01.3.4.6.0000.1.21.3.4

Alejandro Dajud Director de Compras Universidad Nacional de Lanús